

Accionistas del Banco de Venezuela aprueban aumento de 431% del capital social de la entidad

Concretamente, el banco estatal aprobó una capitalización de dividendos por el orden de 70.494.723 bolívares, equivalentes a 20% de los dividendos a repartir, al tiempo que también se capitalizarán otros 106.462.808 bolívares con cargo al Superávit Restringido.

La Asamblea Extraordinaria de accionistas del Banco de Venezuela, que se realizó el pasado 31 de marzo, aprobó un aumento de 431% del capital social de la institución, que pasaría de 41.052.985 bolívares a 218.010.516 bolívares, según reveló un Hecho de Importancia publicado en la [web](#) de la Bolsa de Valores de Caracas (BVC).

Concretamente, el banco estatal aprobó una capitalización de dividendos por el orden de 70.494.723 bolívares, equivalentes a 20% de los dividendos a repartir, al tiempo que también se capitalizarán otros 106.462.808 bolívares con cargo al Superávit Restringido, de manera que las acciones del BDV mantendrán «un valor nominal de Bs 0,0597758497 cada una, conservando cada accionista su participación accionaria», dice la información.

«Cabe destacar que el capital social autorizado del Banco es de Bs 8.000.000,00 manteniendo Aportes patrimoniales no capitalizados por Bs 33.052.985,00 pendientes por aprobación de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), previa opinión vinculante del Órgano Superior del sistema Financiero Nacional (OSFIN)», señala el Hecho de Importancia.

Con información de Banca y Negocios